



Sheinbaum abre la puerta al diálogo con empresarios ante iniciativa para reformar sector eléctrico

hace 3 horas



© AP Photo / Guillermo Arias

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, abrió la puerta al diálogo con la iniciativa privada del país latinoamericano ante la propuesta para reformar el sector eléctrico nacional, la que será discutida en la Cámara de Diputados (Cámara Baja) este 9 de octubre de 2024.



"Los contratos [ya existentes con las empresas privadas] se respetan (...). Nuestro objetivo no es pelearnos con el sector privado, sino sentarnos en una mesa [para dialogar] sobre las nuevas reglas, que son parte de la decisión que tomó el pueblo de México [en las elecciones presidenciales del 2 de junio]", declaró en conferencia de prensa.

La mandataria mexicana detalló que, dentro del proyecto que será discutido y, posiblemente, aprobado por los diputados, se estipula que la **Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos de México (Pemex)** dejen de ser empresas productivas del Estado para convertirse en compañías públicas.



"Esto quiere decir que no es el mercado su principal función, sino el servicio público. Eso las fortalece", expresó.

Sheinbaum agregó que, otro rubro que se contempla en ese plan, es que la CFE mexicana genere el 54% de la energía eléctrica y que, las firmas privadas, se encarguen del 46% restante.

"Esto es algo importantísimo para los privados, porque van a poder generar 46% **bajo los esquemas de planeación energética y de la definición de reglas claras** de cómo, dónde y bajo qué condiciones pueden invertir. La CFE mantendrá la participación de 54%, aumentando la cantidad de fuentes de energía en [una estrategia] que ya estamos trabajando", puntualizó.

La reforma en materia energética fue presentada por el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el 5 de febrero de 2024. Sin embargo, la nueva legislatura en el Congreso de la Unión del país latinoamericano es el encargado de revisar, discutir, votar y, posiblemente, aprobar la propuesta.

De ser avalada por la Cámara de Diputados, la iniciativa energética deberá obtener el visto bueno del **Senado de la República (Cámara Alta)** y los congresos de los 32 estados del territorio mexicano.

[Sheinbaum abre la puerta al diálogo con empresarios ante iniciativa para reformar sector eléctrico - 09.10.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)